

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA HOJA REQUERIR DE  
PROFUNDIDAD HORIZONTAL

NO  SI

CLAVE CATASTRAL

1  2  3  4  5  6  
 7  8  9  0  
 2 0 2 4 1 3 0 1  
LOCALIDAD: ESTERIL MUNICIPIO: TAMAULIPEC ESTADO: TAMPAQUE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° \_\_\_\_\_

DATOS  
GENERALES

- 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 2 ZONA HOMOGENEA
- 3 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: URB/AGUILAS DORZ  
 CARRETERA: V-2 y Ave. V-2  
MANZANA 11 LOTE 1401

COPIAR EN LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

1  2  3  4  5  6  7  8  9  0  
 2 0 2 4 1 3 0 1

## DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIZO PERIFONEAL
- 3 POR PASADIZO VERTICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE

MARCAR CON EL  
SE LA VIDA EJEMPLAR

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA  
CALZADA

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

ACEREA

- 1 NO TIENE
- 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

ALCANTRILLADO

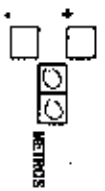
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE RED AEREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE



RESERVA CON RELACION A LA  
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

DESCARGUES

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES  
1008

PERIMETRO

978

LONGITUD DEL FRENTE

27

NUMERO DE ESQUINAS

2

## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

CON EDIFICACION

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1

OTRO USO

2

NUMERO DE BLOQUES  
TERMINADOS

0

NUMERO DE BLOQUES  
EN CONSTRUCCION

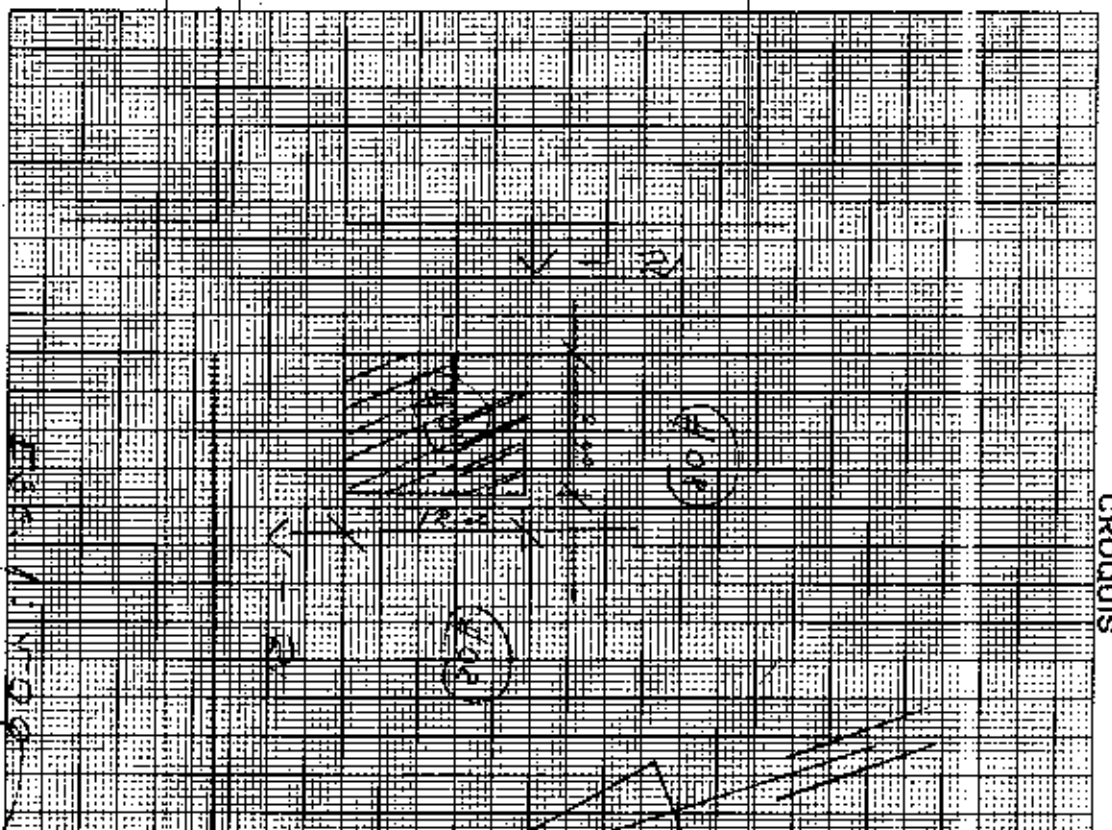
0

OTRO USO

3

TOTAL DE BLOQUES

0



CROQUIS

OBSERVACIONES:  
 REV. 11/11/11  
 BARRA  
 -LUGAR  
 sello per

### CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° \_\_\_\_\_

DIRECCION: Carretera de Aguiles, No. 2  
V-2 y Av. V-2

MANZANA: (I) LOTE: (101)

CODIGO DE LOCALIZACION: 101010101

### DATOS DEL LOTE

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI

### SERVICIOS DEL LOTE

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI

### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

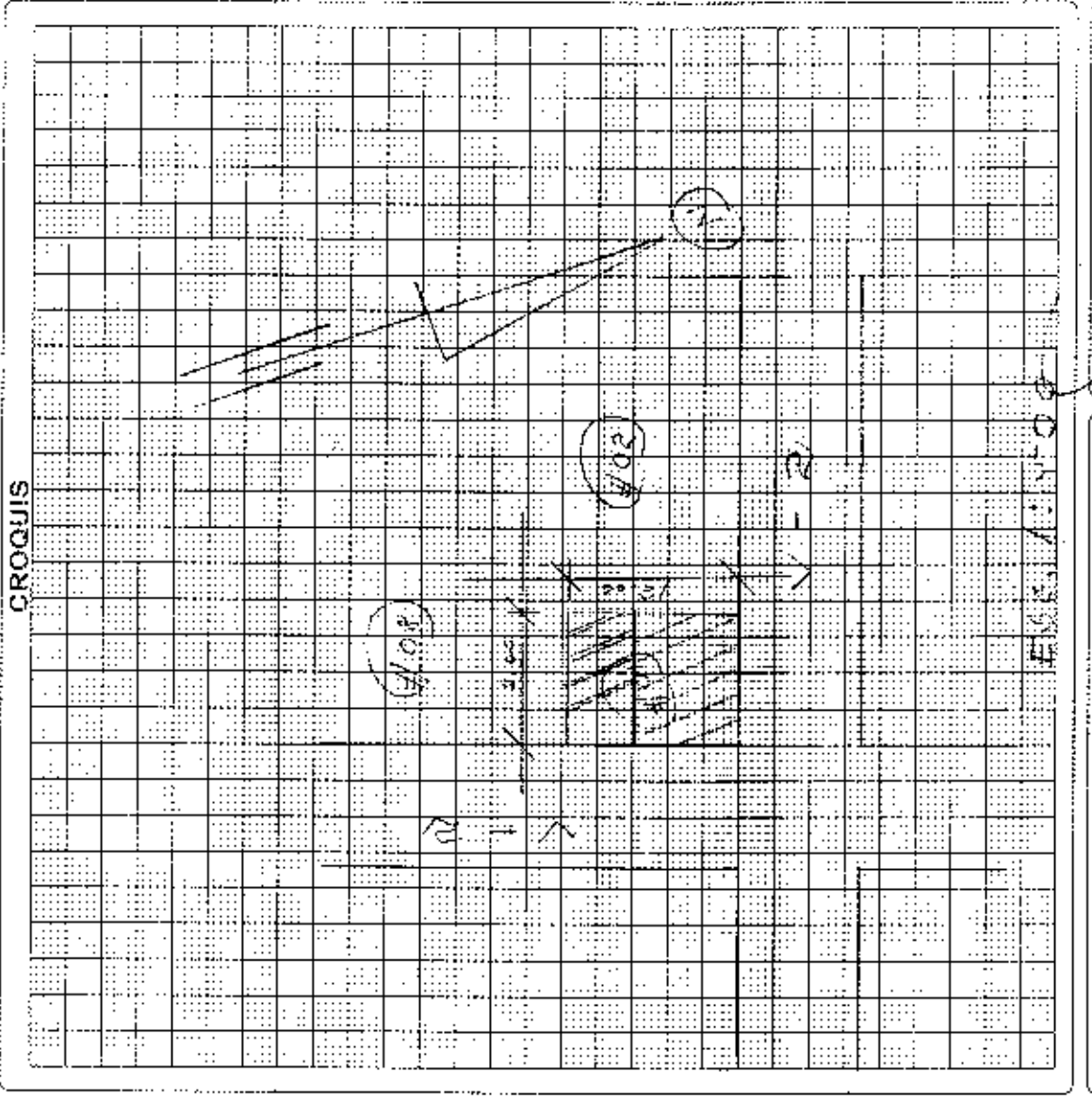
LOTE INTERIOR:  NO  SI

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI

¿Tiene el lote un frente a las calles el lote tiene frente:

LOTE INTERIOR:  NO  SI



OBSERVACIONES:  
Revisado por  
Carroll  
Expreso con el Ayuntamiento  
Sollo pedicada V. Estey, Gloria E. et al



2025301

## ESCRITURA

DE PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE Bienes  
SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA DE  
CUOTAS HEREDITARIAS .-

OTORGADO POR LA SEÑORA MARY MONSERRATE BAILON BAILON  
(CONYUGES SOBREVIVIENTE Y JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON,  
VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO  
MANTUANO BAILON (HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR FRANCISCO  
JAVIER MANTUANO LOPEZ ).-

A FAVOR DE FRECIA YOLANDA INTRIAGO VELEZ .

Nº 2015.13.08.02.P02731

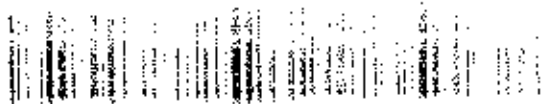
CUANTIA: \$38.789.10

EL DIA 07 DE JULIO DEL AÑO 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

*Selle*  
*Patricia*



2011-01-11 10:11:11

ACTO CONTRATO:  
COMPRACION

ORGANIZADO

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BALON BAILON WARY MONSEFRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303548315	ECUATORIANA	COMPRADORA	
Natural	MANTUANO BALON JOHNNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308955842	ECUATORIANA	COMPRADORA	
Natural	MANTUANO BALON VIVIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311519555	ECUATORIANA	COMPRADORA	
Natural	MANTUANO BALON DANIEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311315520	ECUATORIANA	COMPRADORA	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO VELTZ FRECIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306533221	ECUATORIANA	COMPRADORA	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANABÁ	MANABÁ

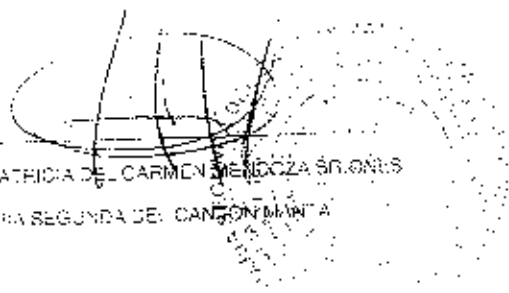
DESCRIPCION DOCUMENTO:

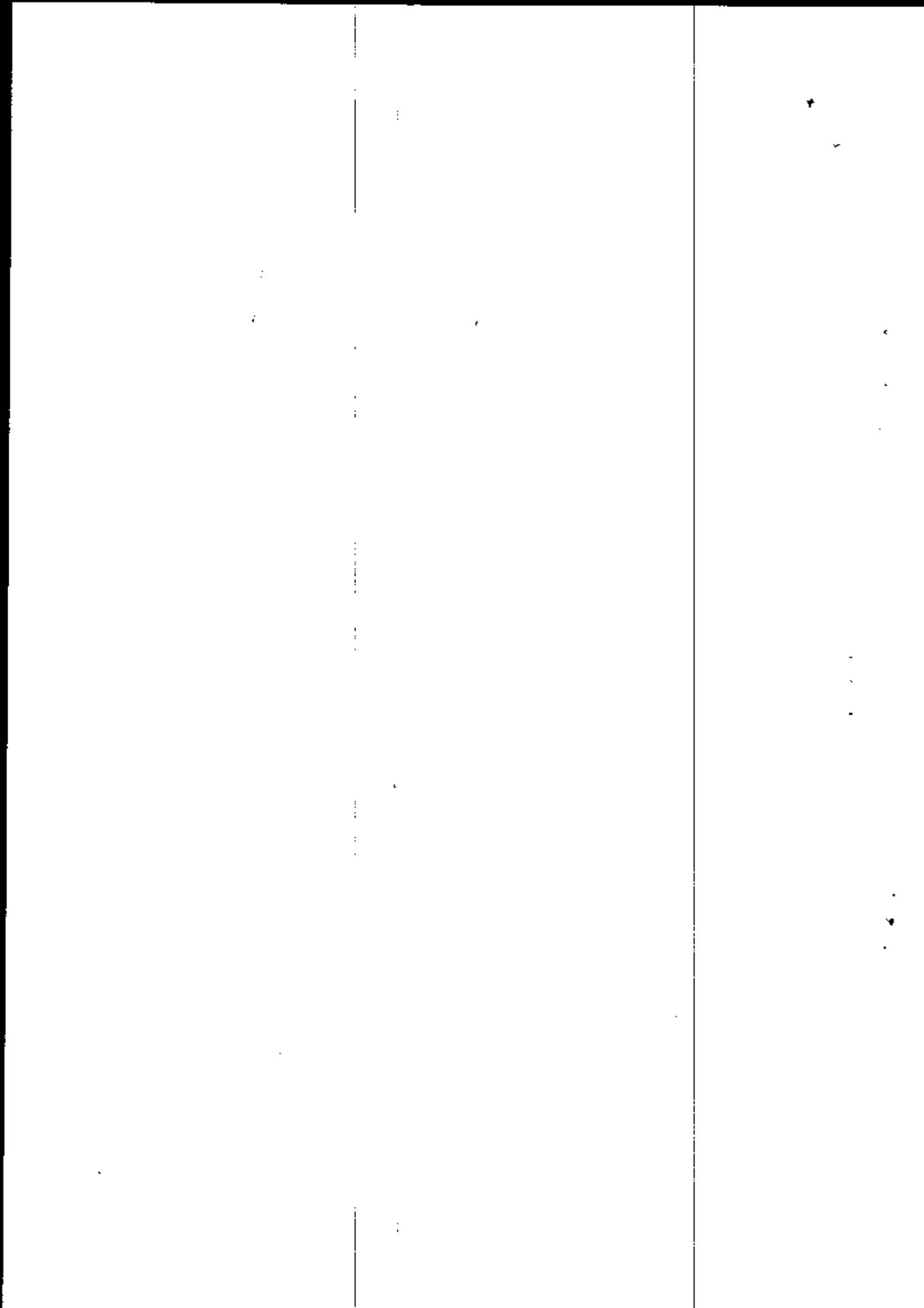
OBJETO/OBSERVACIONES:

CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

38879.00

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA SOLORIS  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANABÁ







por sus propios y personales derechos; en calidad de herederos del causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ; y, por otra parte la señora FRECIA YOLANDA INTRIAGO VELEZ, portadora de la cédula de la ciudadanía número uno tres cero seis cinco cinco tres dos dos guión uno, de estado civil casada con el señor LINO RENEE ALCIVAR CEDENO, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y

Abg. Pedro Pablo...  
Abg. Pedro Pablo...  
Abg. Pedro Pablo...





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
OFICINA DEL REGISTRADOR DE BIENES

Yo, el suscrito, Notario Público, en virtud de mi cargo, he leído y he examinado la minuta de escritura pública que me ha sido presentada, la cual contiene el texto que sigue:

PARTICIPACION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS

Yo, el suscrito, Notario Público, he examinado y he leído la minuta de escritura pública que me ha sido presentada, la cual contiene el texto que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta en la cual consta la

"PARTICIPACION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS", contenida dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.-

Intervienen, suscriben y otorgan, la presente Escritura Pública de Participación Extrajudicial, por una parte la señora MARY CONSERRATE BAILON BAILON, portadora de

RECEIVED  
NOTARIAL OFFICE  
JAN 10 1964

... de la ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cinco  
 seis cuatro dos guión cinco, de estado civil viudo;  
 el señor JONNY JAVIER MANTUANO BAILON, portador de la  
 cédula de la ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cinco  
 seis cuatro dos guión uno, de estado civil soltero, de  
 ocupación obrero; la señora VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO  
 BAILON, portadora de la cédula de la ciudadanía número  
 uno tres uno uno cinco uno nueve cinco cinco guión cinco,  
 de estado civil soltera, de ocupación maestra en belleza;  
 el señor DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, portador de la  
 cédula de la ciudadanía número uno tres uno uno cinco uno  
 nueve cinco ocho guión nueve, de estado civil soltero, de  
 ocupación empleado; por sus propios y personales  
 derechos; en calidad de herederos del causante señor  
 FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ; a quienes en adelante se  
 les podrá llamar simplemente LOS HEREDEROS VENDEDORES; y,  
 por otra parte la señora FREGIA YOLANDA INTIRIAGO VELEZ,  
 portadora de la cédula de la ciudadanía número uno tres  
 cero seis cinco cinco tres dos dos guión uno, de estado  
 civil casada con el señor LINO RENEE ALCIVAR CEDEÑO, de  
 ocupación quehaceres domésticos, por sus propios y  
 personales derechos, a quien en adelante se le podrá

A  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) El causante señor FRANCISCO JAVIER...

de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRONTE, nueve metros y calle pública; POR ATRÁS, los mismos nueve metros y el lote número ocho, POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos doce metros y el lote número dos. Teniendo una superficie total de CIEN OCHO METROS CUADRADOS. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. Bienes inmuebles que fueron adquiridos por el causante a la señora Angelita María Barea Lino, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Pública Bercera del cantón Manta, el día doce de enero del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día dieciséis de marzo del año dos mil cinco; y el A la muerte del señor FRANCISCO JAVIER

... el día once de junio del año dos mil quince en la Notaría Segunda del cantón Manta, e inscrita el día veintidós de junio del año dos mil quince, y de las partidas de nacimientos que se adjuntan.- **TERCERA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO.**- Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores MARY MONSERRATE BAILON BAILON, JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON, Y DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, en calidad de Cónyuge e hijos del causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ; convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, por lo que procedieron a solicitar al señor

Abg. Raúl A. ...  
Notario Segundo

de este lote número cuatro, para...  
...del lote número...  
...lote número...  
...lote número...

...  
UN MIL CINCO CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, según consta de la  
escriitura descrita en la cláusula anterior y de la  
inspección realizada al inmueble: Urbanización Aquileo

Pax de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con las  
siguientes medidas y linderos actuales: : POR EL FRENTE,  
nove metros y calle pública; POR ATRÁS, los mismos nueve  
metros y el lote número ocho, POR EL COSTADO DERECHO,

once metros y calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO,  
los mismos once metros y el lote número dos. Quedando  
determinado de la siguiente manera: A LA HEREDERA SEÑORA  
MARY MONSERRATE BAILON BAILON (cónyuge sobreviviente) le  
corresponde el (diecinueve por ciento); AL HEREDERO SEÑOR  
JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON le corresponde el dieciséis  
por ciento y seis por ciento; A LA HEREDERA SEÑORA  
VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON le corresponde el

...  
...  
...

... sesenta y seis por ciento; AL HEREDERO  
SEÑOR DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON le corresponde el  
dieciséis por ciento sesenta y seis por ciento; con  
copropietarios en calidad de herederos del causante señor  
FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, para lo cual se  
adjunta copia de la autorización de Partición  
Extrajudicial para que forme parte de este acto.- CUARTA:  
COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.- Una vez realizada  
la partición extrajudicial en parte porcentual y  
habiendo quedado los comparecientes, MARY MONSERRATE  
BAILON BAILON, JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, VIVIANA  
ALEXANDRA MANTUANO BAILON, Y DANIEL ALFREDO MANTUANO  
BAILON, como copropietarios del bien inmueble descrito  
en la cláusula anterior, manifiestan que en forma libre  
y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada  
uno de ellos la CUOTA HEREDITARIA que les corresponde  
sobre el bien inmueble descrito, por lo tanto dan en  
venta real a favor de la señora FRESCIA YOLANDA INTRIAGO  
VELEZ, el lote de terreno ubicado en la Urbanización  
Aguilez Paz de la parroquia Los Esteros del cantón  
Manta, con clave catastral No. 2085301000, con las  
siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE,

Sección de Registro  
Municipio de Manta



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO  
 INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

... en virtud de lo dispuesto en el artículo 103 del Código de Comercio y el artículo 100 del Código de Procedimientos Civiles, el Sr. J. J. ... con el número de folio 100 del Libro ... de la Oficina Pública, que el Sr. ... de metros y el ... de ...

**QUINTA DE LA CUANTIA.** - La suma de ... de parcelas extrajudiciales es la suma de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$38.879.10), como consta de los certificados de avalúo municipal y demás documentos que se encuentran adjuntos.

**SEXTA: PRECIO DE VENTA.** - Los vendedores y la compradora manifiestan que el precio de venta por el inmueble objeto de este contrato, es la suma de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$38.879.10), valor que los vendedores manifiestan que han recibido de manos de la compradora en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

**SEPTIMA: ACEPTACIÓN.** - Los comparecientes manifiestan que están de acuerdo con las adjudicaciones realizadas en este contrato y por lo tanto...

...  
 ...  
 ...

aceptan las cláusulas y condiciones en la presente  
partición extrajudicial y venta dejando aclarado que  
nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente  
acto celebrado. **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-**  
Los vendedores facultan al comprador para que por sí o  
por interpuesta persona solicite inscripción de esta  
escritura en El Registro de la Propiedad correspondiente.  
**NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora,  
declara que los valores que utilizara para la  
compra del inmueble que adquiere por intermedio  
de este instrumento no provienen de fondos  
obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio  
de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia  
la compradora exime a los vendedores de toda  
responsabilidad aún ante terceros si la presente  
declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza  
al vendedor a realizar el análisis que consideren  
pertinentes e incluso a informar a las autoridades  
correspondientes si fuere el caso. **DECIMA.-** Las partes  
declaran que los valores por concepto de tarifas  
Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos  
lícitos.- **DECIMA PRIMERA.- HABILITANTES:** Se adjunta los

Abg. Pablo...  
Notario...  
...  
...



En virtud de la presente escritura, que se encuentra  
firmada por los interesados en la partición de los  
bienes muebles e inmuebles que se detallan en el  
anexo que acompaña a esta minuta, para la partición  
de los bienes que se detallan en este documento ningún  
interesado se opone a lo que se dispone en la  
presente minuta, por lo tanto, se ratifica y se  
autoriza a la partición y la Autorización de la  
Venta emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de  
Manta, y los demás documentos que por ley son necesarios  
para este acto. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario,  
dignese agregar las demás cláusulas de estilo para que  
este minuta que se eleva a escritura pública y en la cual  
consta la partición extrajudicial de los bienes muebles o  
inmuebles intestados, surta sus efectos de ley. Minuta  
firmada por el Abogado Asteria Rodríguez Vélez, con  
matrícula No. 13.2312-58 del Foro de Abogados de Manabí.  
(HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos  
anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a  
escritura pública por todo el valor legal, y que, los  
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,  
para la celebración de la presente escritura pública

Escritura Pública No. ...

...deberán los ejemplos y requisitos previstos en la Ley  
Notarial, y los que sean los de los comparecientes por  
en la notaría, se ratifican y firman conmigo en unidad de  
acto, quedando incorporada en el protocolo de esta  
notaría, de todo cuanto doy fe. -a

...por...

*Mary Monserrat Bailon B*  
MARY MONSERRATÉ BAILON BAILON  
C.C. No.130354831-5

*Johnny J. Mantuano Bailon*  
JOHNNY J. MANTUANO BAILON  
C.C.130995642-1

*Viviana Mantuano*  
VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON  
C.C. No.131151955-5

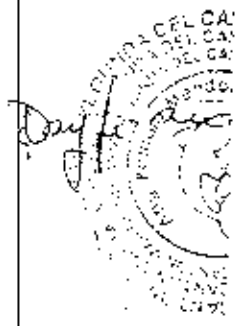
*Daniel A. Mantuano*  
DANIEL A. MANTUANO BAILON  
C.C.No.131151958-9



*Yolanda Intriago*  
YRECIA YOLANDA INTRIAGO VELEZ  
C.C. No.130655322-1

*[Signature]*  
LA NOTARÍA

Abg. Patricia Patricia Briones  
Notaria Pública Segundicia  
...  
...  
...



28734

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 28734

**INFORMACIÓN REGISTRAL**



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un predio ubicado en la URBANIZACIÓN AQUILES PAZ de la Parroquia Los Escobos del Cantón Manta, signado como lote número UNO de la Manzana "I", que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, nueve metros y calle pública. POR ATRÁS, los mismos nueve metros y el lote número ocho. POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos doce metros y el lote número dos. Teniendo una Superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	613 31/03/2003	6.473
Compra Venta	Compraventa	668 16/03/2005	9-35

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: Lunes, 31 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.473 Folio Final: 6.475

Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 1.368

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un terreno ubicado en la Urbanización Aquiles Paz.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Cañido

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: O&F

Ficha Registral: 28734

ESTADO DE MANTAS  
Municipio de Manta  
Registro de la Propiedad de Manta-EP

16 JUN. 2015



Vendedor  
Vendidos

13-03155335 Perea Lino Angelita Maria  
80-0000000016580 Mejia Chica Robert Kenny  
80-000000001880 Tomala Mera Maria Elizabeth

Casado Manta  
Casado Manta  
Casado Manta

**Compraventa**

Inscrito el miércoles, 16 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 9,485 - Folio Final: 9,491

Número de Inscripción: 668 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de enero de 2005

Escritura/Alelo/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA \* La Sra. Angelita Maria Perea Lino, declara que por un error involuntario en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 12 de Marzo del año 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 31 de marzo del 2003, consta que su estado civil era casada, cuando en realidad su estado civil era y es de Soltera. La totalidad del terreno, es el mismo que está signado con el lote número UNO de la manzana "I" de la Urbanización AQUILES PAZ. Teniendo una superficie total de: CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016580	Bailon Bailon Mary Monserrate	Casado	Manta
Comprador	80-0000000008858	Mantuano Lopez Francisco Javier	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-03155335	Perea Lino Angelita Maria	Soltero	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

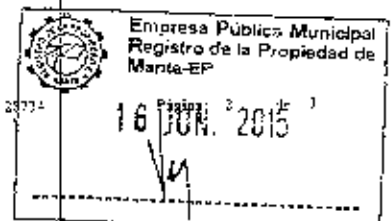
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	613	31-mar-2003	9478	9479



Abg. Patricia González Britones  
Escriba Pública de Seguros  
Calle 10 de Agosto, 100100100

Certificación impresa por: CfeS

Fecha Registral: 2005



...  
...  
...

Cualquier modificación, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:27:12 del martes, 16 de junio de 2015

A petición de ...  
Elaborado por: Cleodilia Ordoñez Suárez Delgado  
120590439 3



Valida un Certificado 3044004393  
que se debe imprimir en un espacio de 2.5 cm x 1.5 cm  
en formato A4 tamaño

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

...  
...

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manabí - EP 03771  
16 JUN. 2015  
M

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Excmo. Sr. Alcalde Municipal, No. 111 (15 de mayo de 2015)

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 2013-01 del 11 de mayo de 2013, el Acta de Escritura No. 240, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de marzo de 2013, en virtud de la cual se otorgó a FRANCISCO J. BAILON LOPEZ, el usufructo de un lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros de Manta, provincia Manabí, cantón Manta, que consta de 198,00m<sup>2</sup> de terreno, el número que consta en la escritura pública de la fecha del presente.

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 2013-01 del 11 de mayo de 2013, el Acta de Escritura No. 240, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de marzo de 2013, en virtud de la cual se otorgó a FRANCISCO J. BAILON LOPEZ, el usufructo de un lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros de Manta, provincia Manabí, cantón Manta, que consta de 198,00m<sup>2</sup> de terreno, el número que consta en la escritura pública de la fecha del presente.

Por el Frente: 2, 5, 6 y 7 del lote No. 1

Por Atrás: 1, 3, 4, 8 y 9 del lote No. 1

Por el Costado Derecho: 12, 10 m - Lote No. 1

Por el Costado Izquierdo: 12, 00 m - Lote No. 1

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 20151308602P02792 sobre los bienes dejados por el causante Francisco Javier Mantuano Lopez, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 11 de junio de 2015): 198,00m<sup>2</sup> Equivalente al 100%:

- BAILON BAILON MARY MONSERRATE, (cónyuge sobreviviente) equivalente a 30,00%
- MANTUANO BAILON JOHNNY JAVIER (hijo heredero) equivalente a 16,66%
- MANTUANO BAILON DANIEL ALFREDO (hijo heredero) equivalente a 16,66%
- MANTUANO BAILON VIVIANA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 16,66%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 30,00% para la señora Mary Monserrate Bailon Bailon como gananciales y el 16,66% por igual para las señoras Johnny Javier Mantuano Bailon, Daniel Alfredo Mantuano Bailon y Viviana Alejandra Mantuano Bailon en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos herederos respectivamente del causante Francisco Javier Mantuano Lopez, Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de suero cierto a favor de todos los beneficiarios en las proporciones ya descritas tal como fue solicitado

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones: sucesiones de sucesiones". Las adjudicaciones que se realicen como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones consistan de su derecho a los que, cada uno, ostentaba o tenía en común.
- El Art. 534 (ibidem) establece que las adjudicaciones son exentas del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o división de sociedades.

Manta, junio 24 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cordero  
 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la información recibida para el análisis e inspección en el lugar que indican de buena fe el solicitante; por lo cual, sobre su exactitud, responsabilidad al certificador, no se responsabiliza que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

## AUTORIZACIÓN

Fecha de Emisión: 24 de junio de 2017. Hora: 11:30

El presente documento autoriza a los señores **MARTÍN MONSIEUR E. BAILON BAILON** por el 50.00% y a los señores **JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON**, **DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON** y **VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON** por el 16.66% por igual, sobre un terreno ubicado en la Urbanización Aquiles Paz de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado como lote No. 1 de la Manzana "I", con clave catastral 2-08-53-01-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Francisco Javier Mantuano Lopez con las siguientes medidas y linderos:

- Por el Frente: 9,60m - Calle pública
- Por Atrás: 9,90m - Lote No. 8
- Por el Costado Derecho: 12,00m - Calle pública
- Por el Costado Izquierdo: 12,00m - Lote No. 2
- Área: 108,00m<sup>2</sup>

Manta, junio 24 de 2017

Arg. Jonathan Orozco  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.

COMPTON  
MILWAUKEE  
WISCONSIN



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTRO



Nº. 121372

CERTIFICADO DE AVALÚO



El presente documento de Avalúo, Catastro y Registro, se emite de acuerdo a la Ley de Catastro y Registro de Bienes Raíces, y en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Catastro y Registro de Bienes Raíces, para ser utilizado como base para el pago de impuestos.

El Predio se encuentra en el Municipio de Toluca, Estado de México, con el número de Catastro y Registro de Bienes Raíces #1 PAQUERQUIJA LOS RÍOS

Área total de parcela según escritura:  
Área Total de Predio: 10.12 M2

Pertenece a:  
Documento Identidad Propietario  
1302476637 MANTUANO LOPEZ FRANCISCO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7128,00
CONSTRUCCIÓN:	31751,10
	<u>38879,10</u>

SON: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

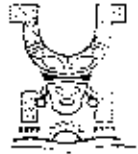
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, expedida el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015"

Dr. David Eduardo Rupert  
Director de Avalúos, Catastro y Registro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 072638



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios <sup>URBANA</sup> en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MANTUANO LOPEZ FRANCISCO Y SPA. ubicada en LA AGUILAS PAZ MZ-I LT. #1 PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE es de \$38879.10 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 10/100 ascendente a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Acta, Registro, Inscripción, Brindes  
Cantón Manta, 24 de Junio del 2015

24 JUNIO 2015

Manta, de del 20

*[Firma manuscrita]*

Director Financiero Municipal





RECAUDACION MUNICIPAL DE MANA

CC RUC	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR
	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CANTIDAD	VALOR

EMISION: ...  
 SA DO ...

RECAUDACION MUNICIPAL DE MANA  
 Srta. Juliana Rodriguez  
 RECAUDACION



RECAUDACION MUNICIPAL DE MANA  
 Srta. Juliana Rodriguez  
 RECAUDACION



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1305000460001  
Mantua, Ecuador, 24 de Agosto del 2015

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 001294438

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TÍTULO N°
MANTUA, PARROQUIA LOS ESTEROS		001401	URB	100%	100%	001294438
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1302410657	MANTUANO LOPEZ FRANCISCO Y SA	URB. BOULES PAZ AIZ C.T. #1 PARROQUIA LOS ESTEROS	CONCEPTO		VALOR	
ADQUIRIENTE			Impuesto predial		385,79	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil		115,84	
1306553221	INTRAGO VELEZ FRECIA YOLANDA	NA	<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>505,43</b>	
			<b>VALOR PAGADO</b>		<b>505,43</b>	
			<b>SALDO</b>		<b>0,00</b>	

EMISIÓN: 24/2015 5:16 JULIANA MARÍA RODRÍGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN



Srta. Patricia Mendoza Briones  
Mantua, 24 de Agosto del 2015



## TITULO DE CREDITO

NOMBRE: _____		MEDICION: _____	
CATEGORIA: _____		FECHA: _____	

DESCRIPCION DE LA OBRERA	VALOR
_____	_____
_____	_____

ESCRIBIR EN ESTE ESPACIO LA ANOTACION  
 AL RESPECTO DE LA OBRERA: \_\_\_\_\_

ESTABLECIMIENTO DE SALUD  
 CENTRO DE DIAGNOSTICO  
 Y REFERENCIA  
 DE SALUD DE RECUPERACION

IMPUESTOS, TASAS Y DEDUCCIONES DE LA OBRERA			
CONTRIBUCION	TASA (%)	VALOR A PAGAR	VALOR A CREDITAR
IMPORTE RETIENIDA	6.12%	_____	_____
MEDICINA	_____	_____	_____
MEDICINA	_____	_____	_____
MEDICINA	_____	_____	_____
MEDICINA	_____	_____	_____
MEDICINA	_____	_____	_____
MEDICINA	_____	_____	_____
TOTAL A PAGAR		_____	_____
VALOR PAGADO		_____	_____
SALDO			_____

ESTABLECIMIENTO DE SALUD  
 CENTRO DE DIAGNOSTICO  
 Y REFERENCIA  
 DE SALUD DE RECUPERACION



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre las calles 1 y 2  
Teléfono: 2521777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000065823

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

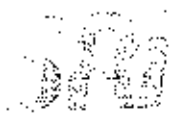
<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>		<b>DATOS DEL PREDIO</b>									
CI/RUC: _____ NOMBRES: MANTUANO LOPEZ FRANCISCO Y SRA. RAZON SOCIAL: URB. AQUILES PAZ ME- 1 LE. 1 DIRECCIÓN: _____		CLAVE CATASTRAL: _____ AVALÚO PROPIEDAD: _____ DIRECCIÓN PREDIO: _____									
<b>REGISTRO DE PAGO</b>		<b>VALOR</b>									
N° PAGO: 377505 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L; FECHA DE PAGO: 26/06/2015 08:34:42		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL A PAGAR</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">3,00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR		3,00	<b>TOTAL A PAGAR</b>		3,00	
DESCRIPCIÓN	VALOR										
	3,00										
<b>TOTAL A PAGAR</b>											
3,00											
		VALIDO HASTA: Jueves, 24 de septiembre de 2015									
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA									

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Este comprobante no tiene validez sin el registro de pago.

ORIGINAL CLIENTE

RENTAS INTERNAS  
 DEPENDENCIA  
 DEPARTAMENTO  
 16/06/2015



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]  
 APELLIDOS Y NOMBRES: [REDACTED]  
 FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2015

SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA:  INDIVIDUAL  GRUPAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]

APELLIDOS Y NOMBRES: MANTUANO BAILON VIVIANA ALEXANDRA

PARENTESCO RELACIONADO CON EL CAUSANTE:  SPOUSO X  LEGATARIO  PARTE INTERESADA

FECHA DE CONVENIMIENTO PARA LA PARTE INTERESADA: [REDACTED]

PROVENIENTE DE:	TIPO:	PROVENIENTE DE:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

En el presente acto, de acuerdo con los datos declarados y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de todos los beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro no obrando, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1311519589	MANTUANO BAILON DANIEL ALFREDO	HUO
C	1309956421	MANTUANO BAILON JOHNWY JAVIER	HUO
C	1311519555	MANTUANO BAILON VIVIANA ALEXANDRA	HUO

**ESPACIO SRI EN BLANCO**

Notifíquese en Ciudad de MANTA a, 26 de JUNIO DEL 2015

Atentamente  
 FIRMA: [Firma manuscrita]

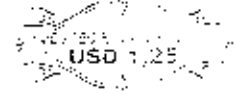
DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	RECIBIDO POR
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: AB. KLEBER FERNANDEZ	[Firma]
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA
	ZONAL 4 - MANTA

2015 JUN 26 10:00 AM  
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS  
 ZONAL 4 - MANTA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MANTUA



Nº 001/2015



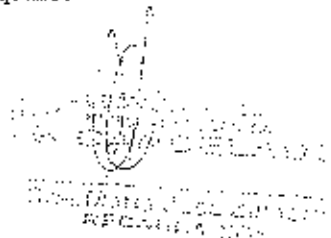
TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA

Ante el libro de la presente instancia, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal, no consta ningún ingreso o egreso a cargo de ningún contribuyente de la parroquia de los Esteros de los Esteros, a cargo de MATEASCO LOPEZ FRANCISCO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19 de Junio de 2015  
Manta, de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
2085301000 URB. AGUILAS PAZ MZ I LT. #1 PARROQUIA LOS ESTEROS  
Manta, diecinueve de junio del dos mil quince



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MANTUA



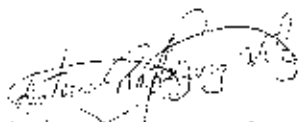
SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE LA FAMILIA Y MUJER VÉLEZ  
COMPLEJENCIA DE MANIFI MANABI.

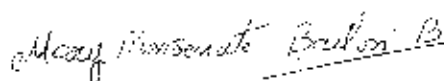
MARY MONSERRATE BAILÓN BAILÓN, ecuatoriana, mujer de edad, C.I.  
número de Identidad 130354831-5, de estado civil, soltera, domiciliada en  
Calle 12 de Agosto, cantón Santa Cruz, comparezco a comparecer en persona.


Señor juez solicito que se revise en sus procesos si existe alguna causa  
dentro de su despacho de que se encuentra tramitando algún proceso de  
inventario o de Partición de Bienes del causante, mi esposo, el señor  
FRANSISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ cuya cedula de Identidad es  
130241055-7

Autorizo a la abogada Asteria Rodríguez Vélez, para que retire los  
documentos.

Firmo en conjunto con mi abogada.

  
Ab. Asteria Rodríguez Vélez  
MAT. 13-2012-58 F.A.M.  
TEL. 0953229556 - 0983724517

  
Mary Monserrate Bailón Bailón.  
C.C. 130354831-5

Recibido  
01/07/15 11:45  


RECEBIDO  
01/07/15 11:45  
ABOGADO ASTERIA RODRIGUEZ VELEZ

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,  
 ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE  
 MANTA,

En atención al decreto que antecede certifica que, a partir del mes de octubre del año dos mil trece los juzgados de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí-Manta, comenzaron a tener competencia para tramitar las causas contempladas en el Libro Segundo del Código Civil, en virtud de lo cual los juzgados de la civil se inhibieron de tramitar las causas y derivaron las mismas a los juzgados y Unidades de Familia, inhibiciones que hasta la actualidad estamos recibiendo. Verificada que ha sido el Sistema SATJE hasta el día de hoy que contamos viernes 03 de julio del 2015; no existen en esta Unidad Judicial (anterior Juzgado Cuarta Principal de F.M.N.A.M.) causas de Inventario o Partición de Herencia de los bienes del señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LÓPEZ, con cédula de ciudadanía número 130354821-5. Lo certifica. Manta, viernes 03 de julio del 2015.

DR. YURIS PALMIRO CEBEÑO ALCIVAR  
 JUEZ UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA  
 ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA



Abg. Yimmi Marcelo Muñoz Solórzano  
 Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

AB. YIMMI MARCELO MUÑOZ SOLÓRZANO

Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia  
 Infractores de Manta



SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y FAMILIAR, MANTUA - MANABI.

MARY MONSERRATE BAILÓN BAILÓN, ecuatoriana menor de edad, con cédula de identidad C.C. 130354831-5, de estado civil viuda, domiciliada en Calle 1000 de la parroquia San José de Guano, cantón Manta, Guano, Manabí, Ecuador, comparezco y solicito lo siguiente:

Señor Juez solicito que se revise en sus procesos si existe alguna causa dentro de la desamparo de que se encuentra tramitando algún proceso de Inventario o de Partición de Bienes del causante, mi esposo, el señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ cuya cedula de identidad es 1807410657.

Autorizo a la abogada Asteria Rodríguez Vélez, para que retire los documentos.

Firmo en conjunto con mi abogada.

*Asteria Rodríguez Vélez*  
Ab. Asteria Rodríguez Vélez  
MAT. 13-2012-58 F.A.M.  
TELF. 0993229556 - 0983724517

*Mary Monserrate Bailón B*  
Mary Monserrate Bailón Bailón.  
C.C. 130354831-5

PRESENTADO EN VISTAS POR VIÑEROS  
a los 3 días del mes de Julio  
de dos mil 15 a las 9:35  
CON COPIAS DE LEY ADEJUNTAS  
LE MONTAÑICO  
*[Signature]*

*Recebo*  
*11/11/17*  
*09/08/15*  
*[Signature]*

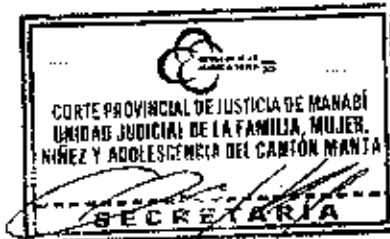


UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA

Manta, 03 de julio de 2016, las 09h36.- Avoco conocimiento en calidad de Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolecentes Infractores de Manta. En atención a la petición realizada por la Ab. Asteria Rodríguez Vélez se dispone que la señora actuaría del despacho previa revisión de los archivos a su cargo certifique lo solicitado. Hecho que fuere devuélvase. Cúmplase.



RAZON: En atención a decreto que antecede certifico que en los módulos donde se recepcionan demandas y éstas se suben al sistema no se ingresan los nombres de los causantes así como tampoco en los libros de ingreso de demandas pues no ingresan en calidad de demandados, lo que imposibilita conferir la certificación requerida. Lo certifico. Manta, 03 de julio de 2016.



Ab. Ginger Véliz Araúz

Abg. Patricia Mendoza Britones  
Secretaría Pública Segundo  
Grado Contador

Señor Juez del Centro Judicial de Partes Adjunto de la Familia, MUJER,  
Nº 1302412486-7 DE CARTON MARIANO.

MARIA MONSERRATE BAILÓN BAILÓN, EDUARDINA, de edad, con  
cedula de identidad Nº 130354831-5, la estado civil casada, domiciliada en  
Calle 10 No. 10-10, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Señor Juez solicito que se revise en sus procesos si existe alguna causa  
dentro de la competencia de que se encuentra tramitando algun proceso de  
Inventario o de Partición de Bienes del causante, mi esposo, el señor  
FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ cuya cedula de identidad es  
1302412486-7.

Autorizo a la abogada Asteria Rodríguez Vélez, para que retire los  
documentos.

Firmo en conjunto con mi abogada.



*Asteria Rodríguez Vélez*  
Asteria Rodríguez Vélez  
C.C. 1303276955-7  
TELEF. 2993276955 - 2993274527

*Mary Monserrate Bailón Bailón*  
Mary Monserrate Bailón Bailón.  
C.C. 130354831-5

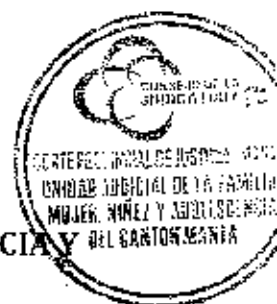
Recibido 11/14/15  
*[Signature]*  
01/10/15  
Calle 10 No. 10-10, Ciudad de Panamá, República de Panamá

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE  
MANTA**

Manta, viernes 03 de julio del 2015; las 08h18.- En atención al escrito presentado por el señor **Ab. Asteria Rodríguez Vélez**, con Matrícula profesional No. 13-2012-58, del Foro de Abogados de Manabí; se dispone que la señora secretaria del despacho certifique lo solicitado por la peticionaria. Hecho que fuere devuélvase al interesado. **Cúmplase.-**



**DR. DIEGO FERNANDO BRIONES DUTAN**  
**JUEZ (E) UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y**  
**ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABI- MANTA**



*En atención al decreto que antecede **CERTIFICO** que, en los módulos donde se receptan las demandas y estas se suben al sistema no se ingresan los nombres de los causantes, así como tampoco en los libros de ingreso de demandas pues no ingresan en calidad de demandados, lo que imposibilita conferir la certificación requerida. Lo certifico. Manta, viernes 03 de julio del 2015.*

*Abg. Patricia Benavente Briones  
Secretaría de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia  
del Cantón Manta*



**AB. Margot Isabel García Loor**  
**Secretaría de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes**  
**Infraestructores de Manabí- Manta**



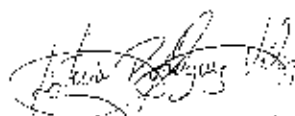
SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y LA  
ADOLESCENCIA DE AMBATO - MANABI.

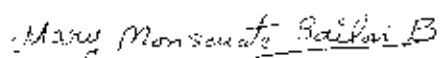
MARY MONSERRATE BAILÓN BAILÓN, ecuatoriana, mayor de edad, con  
deberes de familia con FRANCISCO LOPEZ, en estado civil viudo, con cédula de  
identidad número 130354831-5, comparezco y solicito lo siguiente:

Señor Juez solicito que se revise en sus procesos si existe alguna causa  
dentro de su despacho de que se encuentra tramitando algún proceso de  
Inventario o de Partición de Bienes del causante, mi esposo, el señor  
FRANSISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ cuya cedula de identidad es  
130341065-7

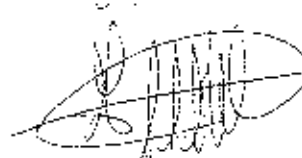
Autorizo a la abogada Asteria Rodríguez Vélez, para que retire los  
documentos.

Firmo en conjunto con mi abogada.

  
Ab. Asteria Rodríguez Vélez  
MAT. 13-2012-58 F.A.M.  
TEL. 0993229556 - 0983224317

  
Mary Monserrate Bailón Bailón.  
C.C. 130354831-5

  
Juzgado Segundo de la Familia, Muje  
niñez y Adolescencia de Ambato  
Manabí

Recibido  
el día 15/04/15  
  
15/04

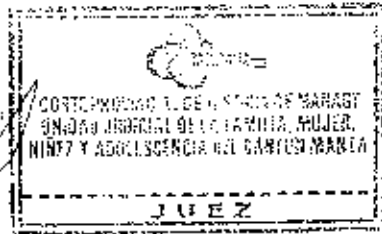
Manta, 02 de julio del 2015. Manta

Por medio de Secretaria procedosa a notificar la solicitud por la  
causa No. 35/03/2015. Salvo Baita Campesina

D. J. J. J.

Lo certifico.

*[Handwritten Signature]*  
Abga. Grace Meru Delgado  
SECRETARIA



RAZON, en atención al decreto que antecede certifico que, en los  
módulos donde se receptan las demandas y están se suben al sistema no  
se ingresan los nombres de los causantes así como tampoco en los  
libros de ingreso de demandas pues no ingresan en calidad de  
demandados, lo que imposibilita conferir la certificación requerida. Lo  
certifico. Manta, 02 de julio del 2015

*[Handwritten Signature]*  
Abga. Grace Meru Delgado  
SECRETARIA

Abg. Fabiana Sandoza Briones  
Abogada Pública Segunda  
www.abogadasyabogados.com




SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO SALUDADO ADJUNTO DE LA FAMILIA, MUJER, VIOLENCIA Y ADOPCIÓN DE LA CIUDAD DE MANABÍ

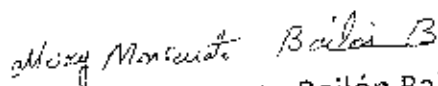
Yo, FRANCISCA JAVIER MANTUANO LOPEZ, Ecuadoriano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 130354831-5 de ciudad del mismo domicilio en esta ciudad de Manabí, comparezco y solicito lo siguiente:


Señor Juez solicito que se revise en sus procesos si existe alguna causa dentro de su despacho de que se encuentra tramitando algún proceso de Inventario o de Partición de Bienes del causante, mi esposo, el señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ cuya cédula de identidad es 130241065-7

Autorizo a la abogada Asteria Rodríguez Vélez, para que retire los documentos.

Firmo en conjunto con mi abogada.

  
Asteria Rodríguez Vélez  
MAT. 13-2012-S9 F.A.M.  
TEL. 0993229556 - 0983724517

  
Mary Monserrate Bailón Bailón.  
C.C. 130354831-5

Recibido  
01/09/15  
  
11444

Señor Juez del Juzgado de Familia, Violencia y Adopción de la Ciudad de Manabí

UNIDAD JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y  
 FAMILIA, CANTÓN MANTA DE  
 MANTAS, GUAYAS, ECUADOR. Las JUECES, en cumplimiento de la función  
 judicial, certifica que en el sistema SATJE, no se hace constar  
 los nombres de los causantes; así como tampoco en los libros de ingresos de demandas, pues  
 no ingresan en calidad ni de actores ni de demandados, hecho que imposibilita conferir la  
 certificación requerida. Hecho que tiene devolverse. Actúe en calidad de  
 secretario, el Jefe de la Unidad, a las 10:00 horas, del día 03 de enero de 2015.  
 CP-CLM-05-LM. Cumplase.

SECRETARÍA DE LA UNIDAD  
 SECRETARÍA DE LA UNIDAD

Le Certifico.

AB. JILIO CÉSAR GILCES VERA  
 SECRETARIO



CERTIFICO: Dando cumplimiento al decreto que antecede, tengo a bien certificar que en  
 aplicación al nuevo modelo de gestión de la Función Judicial, en los módulos donde se  
 ingresan las demandas y de esta manera son ingresadas al sistema SATJE, no se hace constar  
 los nombres de los causantes; así como tampoco en los libros de ingresos de demandas, pues  
 no ingresan en calidad ni de actores ni de demandados, hecho que imposibilita conferir la  
 certificación requerida.  
 Manta, a 03 de enero de 2015

AB. JILIO CÉSAR GILCES VERA  
 SECRETARIO DE LA UNIDAD



Reg. Justicia y Familia Manta  
 03 de enero de 2015

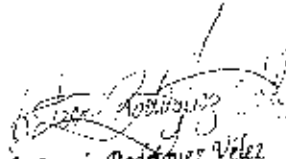
OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL OCTAVO DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y LA VEJECES  
CANTÓN BAILÓN, PARRIS, MANABI.

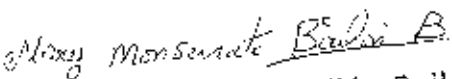
Yo, MARY MONSERRATE BAILÓN, ecuatoriana, de legal edad, con  
C.C. 130354831-5, de estado civil viuda, con D.N.I. y  
C.I. 130354831-5, con domicilio en CANTÓN BAILÓN y PARROQUIA


Señor Jefe Social que se revise en sus procesos si exista alguna causa  
dentro de su despacho de que se encuentra tramitando algún proceso de  
Inventariable de Partición de Bienes del causante, mi esposo, el señor  
**FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ** cuya cedula de identidad es  
130354831-5

Autorizo a la abogada Asteria Rodríguez Vélez, para que retire los  
documentos.

Firmo en conjunto con mi abogada.

  
**Ab. Asteria Rodríguez Vélez**  
MAT. 13-2012-58 F.A.M.  
TELE. 0953229556 - 0983724517

  
**Mary Monserrate Bailón Bailón.**  
C.C. 130354831-5

  
Firma de Mary Monserrate Bailón Bailón  
C.C. 130354831-5

SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL DE ER. NINEZ ADOLESCENCIA ADOLESCENTES  
INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EN EL CANTON MANTA DE MANABI-VIERNES  
03 DE JULIO DEL 2015. 14:00. 15:00. 16:00. 17:00. 18:00.  
MANTO DE LA DEFENSA SOCIAL DE ER. NINEZ ADOLESCENCIA ADOLESCENTES  
MANTO DE LA DEFENSA SOCIAL DE ER. NINEZ ADOLESCENCIA ADOLESCENTES  
MANTO DE LA DEFENSA SOCIAL DE ER. NINEZ ADOLESCENCIA ADOLESCENTES  
MANTO DE LA DEFENSA SOCIAL DE ER. NINEZ ADOLESCENCIA ADOLESCENTES  
Hechos de la vida en el momento del resado. Cúmplase.

  
DR. FAUSTO ALARCON CEDEÑO  
JUEZ



En atención al decreto que antecede **CERTIFICO** que, en los módulos donde se  
receptan las demandas y estas se suben al sistema no se ingresan los nombres de  
los causantes, así como tampoco en los libros de ingreso de demandas pues no  
ingresan en calidad de demandados, lo que imposibilita conferir la certificación  
requerida. Lo certifico. Manta, viernes 03 de julio del 2015.

  
AB. MAYRA MARILYN CEVALLOS ALCIVAR  
SECRETARIO



BAILON MARY MONSERRATE  
 MONTA/MANTA, MANTA  
 1044  
 MANTA



Mary Monserrate Bailon B

ECUATORIANO \*\*\*\*\*  
 VOTADO FRANCISCO JAVIER MONTECUBO  
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICO  
 BAILON MARY MONSERRATE  
 MANTA MANTA  
 1044  
 REN 0739565



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

**010**  
 010 - 0191 1303548315  
 NÚMERO DE CERCOS CARGO CÉDULA  
 BAILON BAILON MARY MONSERRATE

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en..... fojas, útiles, anversos,  
 reversos son iguales a sus  
 originales. Monta..... 11/11/2015

Abg. Patricia Méndez Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Monta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL



CIUDADANÍA  
MANTUANO BAILON JOHNNY FAVIER  
NÚMERO DE IDENTIFICACION  
MANTA  
MANTA  
NÚMERO DE PASAPORTE  
NÚMERO DE IDENTIFICACION  
ESTADO CIVIL SOLTERO

SECRETARÍA DE INTERIORES  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL  
MANTA  
2015-02-02

MANTA  
2015-02-02

2015-02-02

*[Signature]*

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 29 DE FEBRERO DEL 2014

1309956427-052-0241

MANTUANO BAILON JOHNNY FAVIER

MANABI

MANTA

TARQUI

CENTRO DE TARQUI

PUBLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - C0193

4271735 18/05/2015 8:37:46

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... las hojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta...

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE  
 CIUDADANÍA  
 MANTUANO BAILON  
 VIVIANA ALEXANDRA  
 LUGAR DE NACIMIENTO:  
 MANTA  
 TARRAZA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA



131151955-5




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE  
 MAESTRO EN BELLEZA  
 MANTUANO FRANCISCO JAVIER  
 MANTUANO MARY MONSERRATE  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

131151955-5

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

057 - CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

057 - 0296  
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1311519555  
 CÉDULA

MANTUANO BAILON VIVIANA ALEXANDRA

MANABI	CIRCUSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARTICIPA	1
CANTON	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en 02 fojas útiles, anversos,  
 reversos son iguales a sus  
 originales. Manta, 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

PRIMARIAS  
 FRANCISCO JAVIER PICHUANO  
 MARY ROSARIO  
 MANTA  
 09/09/2022

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 IDENTIFICACION DE VOTANTES  
 CENSIL  
 035  
 035 - 0207  
 IDENTIFICACION DE VOTANTES  
 WASHINGTON SALON DANIEL ALFREDO  
 CENSIL  
 1311519589  
 CENSIL

PARROQUIA	CONDICION	
MANTUA	MANTA	3
CANTON	PARROQUIA	EDNA

*Florian Lopez*  
 DIRECTOR GENERAL DE LA MANTA

Este documento es una reproducción de un documento original.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 2.1. .... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 21 de Septiembre 2022

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



COMPAÑIA S.A. 655 31-1  
 INTRIGO VELEZ FRECIA YOLANDA  
 MANABI PORTOVELAZO  
 ABOGADO GARCIA

*Yolanda Frecia*

REPUBLICA DE ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS  
 MANABI  
 12/02/2014  
 REN 0341018

REPUBLICA DE ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CNE

**008** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

008 - 0299 1308553221  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 INTRIGO VELEZ FRECIA YOLANDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	A
PROVINCIA	JARAMAJO	B
JARAMAJO	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este documento es una copia digitalizada de un documento original.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en él... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales. Manabí...

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda




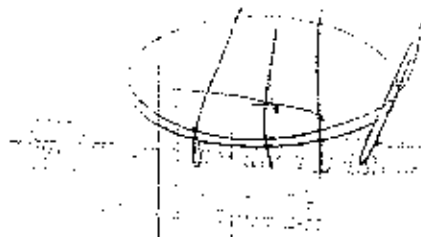




NOTARIA PÚBLICA  
MANTA

NOTARIA PÚBLICA  
ESCRITURA N.º 2015.13.08.02-P02731  
DIRECCIÓN: AVENIDA 4  
TELÉFONO: 076221381

SI, GORGO ANGE MEYER, DE ELLO CONTIENE ESTA PRIMERA COPIA QUE SOLEO  
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL  
AÑO DOS MIL QUINCE.- ESCRITURA N.º 2015.13.08.02-P02731.- LA NOTARIA. 



Sello 2/11/15

C.E. Jarama, 1211

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 18/01/15 10:40 QUIEN RECEPTA DCTOS.: Jarama 3130

CLAVE CATASTRAL: 0083301

NOMBRES y/o RAZON: Macalagona Lopez Jarama

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TELNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE: CV

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO


FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



**28734**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 07 de junio de 2011*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral. Ro. Ident. Predial: 2085301000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la URBANIZACIÓN AQUILES PAZ de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote numero UNO de la Manzana "1", que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, nueve metros y calle publica. POR ATRÁS, los mismos nueve metros y el lote numero ocho. POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y calle publica. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos doce metros y el lote numero dos. Teniendo una Superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	613 31/03/2003	6.473
Compra Venta	Compraventa	668 16/03/2005	9.485

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 31 de marzo de 2003*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6.473 - Folio Final: 6.475  
 Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 1.368  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de marzo de 2003*  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanización Aquiles Paz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad


Cédula o R.L.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: C163

Ficha Registral: 28734



16 JUN. 2015  




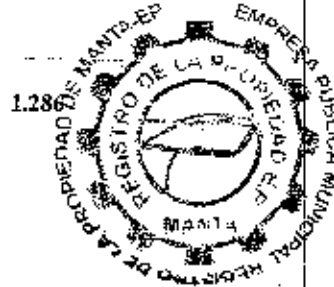
Comprador  
Vendedor  
Vendedor

13-03155335 Perea Lino Angelita Maria  
80-0000000051878 Mejia Chica Robert Kenny  
80-0000000051880 Tomala Mera Maria Elizabeth

Casado(\*) Manta  
Casado Manta  
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de marzo de 2005  
Tomo: I Folio Inicial: 9.485 - Folio Final: 9.491  
Número de Inscripción: 668 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de enero de 2005



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA \* La Sra. Angelita María Perea Lino, declara que por un error involuntario en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 18 de Marzo del año 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 31 de Marzo del 2003; consta que su estado civil era casada, cuando en realidad su estado civil era y es de Soltera. La totalidad del terreno, el mismo que está signado con el lote número LNO de la manzana "I" de la Urbanización AQUILES PAZ. Teniendo una superficie total de: CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016580	Bailon Bailon Mary Monserrate	Casado	Manta
Comprador	80-0000000008858	Mantuano Lopez Francisco Javier	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-03155335	Perea Lino Angelita Maria	Soltero	Manta

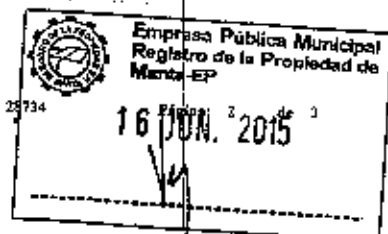
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	613	31-mar-2003	9475	9475



Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral: 25/3/4





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:27:12 del martes, 16 de junio de 2015

A petición de: *[Handwritten signature]*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
(30596459-3)



Validez del Certificado de Inscripción que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



*[Handwritten signature]*  
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Orma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

16 JUN, 2015

*[Handwritten signature]*



# TITULO DE CREDITO

COPIA

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipalidad del Cantón Azuay

No. 368807

6/15/2015 10:42

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
208-02-01-000	108.00	5 49 296 73	URB. AGUILAS PAZ MZ 17 m PARRUQUIA LOS ESTEROS	2015	1889.1	368807
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
MANTUANO LOPEZ FRANCISCO Y SRA			Costa Judicial			
3/25/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,56	(\$ 0,78)	\$ 14,77
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2010	\$ 4,75	(\$ 1,50)	\$ 3,25
			MEJORAS 2012	\$ 148,70	(\$ 32,55)	\$ 116,15
			MEJORAS 2013	\$ 10,41	(\$ 3,64)	\$ 6,77
			MEJORAS 2014	\$ 1,30	(\$ 0,86)	\$ 0,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,15	(\$ 10,13)	\$ 19,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,78		\$ 7,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 155,02
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 155,02

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
CERTIFICO Que es fiel copia  
del original  
DPTO DE RECAUDACION

